



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No.SC.DIC.C.09.0 587

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de Octubre del 2009 se declaró inactiva, entre otras, a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA VENCEDORES DEL PORTETE TRANVEPORTE CIA. LTDA.**”, con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, por estar incurso en la causal prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE con Memorando No. SC. SG.RS.C.09.0108 de 6 de Octubre del 2009 la Unidad de Registro de Sociedades, informa que la referida compañía ha presentado sus estados financieros, por lo que ha saneado la causal de inactividad;

QUE la Unidad Juridica de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.C.09.0397, de 7 de Octubre del 2009, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la que declaró inactiva a la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA VENCEDORES DEL PORTETE TRANVEPORTE CIA. LTDA.**”, por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante resoluciones ADM 08240 de 14 de Julio del 2008 e IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre del 2008,

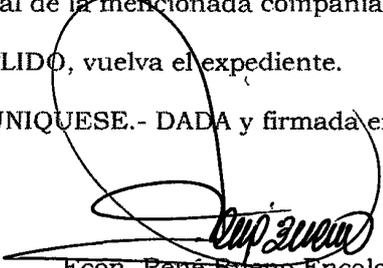
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 del 1 de Octubre del 2009, en lo que corresponde a la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA VENCEDORES DEL PORTETE TRANVEPORTE CIA. LTDA.**” por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la mencionada compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, **12 OCT 2009**


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

E.E.